

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 56425-2015

Fecha: 19/10/2015-08:45:26

Recibido por: NELSON HINCAPIE MEZZA

Destino: Secretaría de Educación

Anexos:

Pereira, octubre 16 de 2015.

Doctora:

**MARIA SHIRLEY OSSA V.**

Directora Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y Administrativo de Plazas Docentes.

Pereira Risaralda.

Cordial saludo.

Muy respetuosamente me dijo a usted con el fin de solicitar, me sea reconocido el tiempo en el cual, mis vacaciones fueron interrumpidas en el período comprendido entre los días Diciembre 30 de 2014 y enero 11 de 2015, por una lesión que sufrí en la pierna y que conllevó a una incapacidad inicialmente entre los días 30 de diciembre de 2014, hasta el día 28 de enero de 2015.

Ustedes muy amablemente atendieron mi solicitud mediante el oficio enviado el día 19 de enero en el cual solicitaba ese tiempo a partir del día 29 de enero, y mediante resolución 385, expedida por su despacho, me fue concedido a partir del día 29 de enero y hasta el día 10 de febrero de 2015. Desafortunadamente, mi incapacidad fue ampliada otro mes más, entre los días 29 de enero de 2015 hasta el 27 de febrero y por consiguiente no pude disfrutar de mi período vacacional que por ley, tengo derecho.

Mediante oficio que hice llegar a su dependencia el día 23 de septiembre, solicité que me fuera reconocido el tiempo a partir del día 6 de octubre. El día 1 de octubre se comunicó conmigo el señor Iván Muñoz para decirme que estuviera pendiente de la notificación. Ya el día 8 de octubre me volvieron a llamar para notificarme, a lo cual acudí inmediatamente, pero en la oficina de notificaciones me preguntaron si yo ya estaba en vacaciones, porque efectivamente la resolución había salido para el día 6 pero, de la oficina que la diligenciaron, no la habían hecho llegar a tiempo. Obviamente ya iban 3 días de mi período vacacional y no pude notificarme. Nuevamente me dijeron que esperara la respuesta que usted personalmente iba a dar al respecto.

Es por eso que le solicito, me den solución a mi caso y poder disfrutar del periodo vacacional interrumpido, a partir del día que ustedes estimen conveniente.

Agradeciendo de antemano su pronta y positiva respuesta a mi solicitud, se suscribe de Ud.

Fabián Bahena Q.

FABIAN HUMBERTO BAHENA QUINTERO

C. C. No 15918298 de Riosucio Caldas

Cel. 3117890457



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	19 de octubre de 2015	<b>Número de radicado:</b>	56425
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	2015-10-19 08:40
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	FABIAN HUMBERTO BAHENA QUINTERO		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

